

Viernes, 11 de octubre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad de Aguas de Madroñera y Otros

**ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente n.º 5/2024, de Transferencias de Créditos entre partidas de distinto grupo de función.**

Aprobado en sesión de la Comisión Intermunicipal de la Mancomunidad de Aguas de Madroñera, Aldeacentenera, Torrecillas de la Tiesa y La Aldea del Obispo (Cáceres) de 23 de septiembre de 2024, el expediente n.º 5/2024 de transferencias de créditos entre partidas de distinto grupo de función, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Madroñera, 7 de octubre de 2024

Francisco Muñoz Jiménez

PRESIDENTE

